

PROYECTOS ESTUDIANTILES

20
20

PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

INDICE

Introducción	01
Presentación del Área	02
Líneas de Acción	05
Antecedentes Históricos	19
Nuevos Desafíos	19
Conclusiones	24

Introducción

En la actual sociedad, un desafío principal continúa siendo la implementación de un desarrollo humano sostenible y equitativo, en donde las demandas ciudadanas por mayor integración e inclusión tengan cabida de la mano de la participación de las ciudadanías. Con miras a este contexto, la institución universitaria se propone contribuir al despliegue de las potencialidades de los y las jóvenes para incidir en las tomas de decisiones como agentes activos y activas en diferentes ámbitos.

En esta línea, el Equipo de Proyectos Estudiantiles, perteneciente al Área de Desarrollo Estudiantil, alojada en la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DirBDE) de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC) de la Universidad de Chile, ha desarrollado diversas acciones que han buscado apoyar la participación de los y las de pregrado, organizada en torno a proyectos estudiantiles. Estas acciones buscan estar en línea con el desafío asumido por la Dirección de superar el enfoque asistencial y apuntar al desarrollo de las capacidades del estudiantado (2015), siguiendo también el Plan de Desarrollo Institucional (2018), el Modelo Educativo (2021) y el Modelo de Desarrollo Integral Estudiantil (MDIE) de la Dirección y la Oficina de Equidad e Inclusión (2012). De esta forma, estos diversos referentes institucionales permiten contextualizar, comprender y evaluar las acciones levantadas por el equipo.

Considerando la magnitud y cantidad de acciones que ha desarrollado el equipo, así como las proyecciones de continuidad y profundización de su quehacer, se elabora el primer Informe de Proyectos Estudiantiles, con el objetivo de dar cuenta de una síntesis histórica de su gestión y el alcance que ha tenido dentro de la comunidad universitaria, con foco en estudiantes de pregrado. Para aquello, se analiza información archivística, cuantitativa y cualitativa relativa a la participación estudiantil dentro de la Universidad.



"La comedia te ubica en una posición crítica en la que puedes expresarte libremente, algo que no ocurre en todos los espacios. El Premio Azul me dio la oportunidad de ser escuchada y la libertad de entregar un mensaje concreto"

Yesenia Carvallo Muena
Representante Proyecto Stand up
comedy FAU Style (2018-2019)

PRESENTACIÓN DEL ÁREA

Proyectos Estudiantiles se consigna como tal el año 2019,¹ y define como objetivo propiciar el fomento y fortalecimiento de distintas acciones organizadas por estudiantes de la Universidad de Chile, que ocurren dentro y fuera del espacio universitario, con foco principal en estudiantes de pregrado, como también dentro de la comunidad universitaria, contribuyendo a la formación integral del estudiante, y poniendo en valor los aprendizajes y experiencias que derivan de la participación y organización estudiantil.

De esta manera, se identifica como una instancia formativa que permite gatillar experiencias a partir de la participación y organización estudiantil, fomentando el involucramiento de la comunidad estudiantil y de los estudiantes en diferentes instancias articuladas en tres líneas de acción: (i) Financiamiento, (ii) Formación, y (iii) Difusión y Acompañamiento.

A su vez, se organiza el quehacer gestionando y coordinando dos instancias de fondo concursables:

Premio Azul a la Creatividad Estudiantil

Premio Azul a la Creatividad Estudiantil,² de aquí en adelante Premio Azul, es un fondo concursable interno de la Universidad, convocado desde la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y Comunitarios. Desde su creación en 1998, este fondo ha buscado colaborar en la concreción de iniciativas estudiantiles que favorezcan al desarrollo personal, profesional y colectivo, desde dimensiones que pudieran no estar siendo cubiertas por la formación profesional académica regular, en el marco de una formación integral.

En concordancia con el Decreto Universitario N°00128, que dicta normas sobre el concurso Premio Azul, se tiene por objetivo estimular y promover la creatividad, el trabajo en equipo, y los valores de solidaridad, tolerancia, y sensibilidad social. A su vez, busca propiciar la vinculación de la Universidad de Chile con el país, estableciendo un diálogo activo en razón de la extensión universitaria estudiantil, permitiendo la renovación de quehaceres y saberes, estimulando el desarrollo tanto profesional como personal, desde lo disciplinar y lo comunitario.

En esta línea, se establece, desde sus bases,³ el fomento a iniciativas que presentan una lógica de campus y/o interdisciplinariedad incorporando a estudiantes de distintas facultades, institutos y/o programas. A su vez, delimita las áreas concursables en concordancia con los objetivos de desarrollo social integral de la comunidad universitaria a las siguientes seis:

¹ Aún así, esta gestión tiene antecedentes desde hace más de 20 años en torno a la coordinación del fondo concursable interno de la universidad, denominado Premio Azul a la creatividad estudiantil (en adelante Premio Azul) existente desde 1998. Se establece la consolidación del Equipo el año 2019 a partir de la incorporación de nuevos integrantes al equipo y la definición y proyección de acciones de manera integral. Según los registros disponibles.

² Para información más detallada sobre Premio Azul, se puede visitar su página: www.premioazul.uchile.cl

³ Disponibles en: www.premioazul.uchile.cl/doc/BasesPremioAzulalaCreatividadEstudiantil2022.pdf

- Campañas de promoción y prevención
- Compromiso social universitario
- Deportes y actividad física
- Comunicaciones
- Creación artística y/o extensión cultural
- Mejoramiento de la calidad de vida estudiantil.

En el caso de Premio Azul, el equipo de Proyectos Estudiantiles se encarga de coordinar y articular todas las instancias y actividades necesarias para el desarrollo del concurso, los procesos de adjudicación y ejecución de proyectos, así como las diversas instancias derivadas de este quehacer.

Fondo de Desarrollo Institucional

El Fondo de Desarrollo Institucional, en adelante FDI, busca financiar proyectos contribuyentes al desarrollo de las instituciones de educación superior y al mejoramiento de la calidad académica, en un entendimiento amplio de esta, y abordando diferentes áreas⁴. Esta es una iniciativa concursable convocada por el Ministerio de Educación a la que se postula como Universidad a través de grandes proyectos que son evaluados técnicamente y monitoreados por el ministerio en cuestión.

Desde el año 2001⁵, el Equipo de Proyectos Estudiantiles asume la coordinación de los procesos internos que anteceden a las postulaciones estudiantiles al FDI, enmarcadas en la búsqueda del mejoramiento de la calidad académica mediante el emprendimiento estudiantil. De esta manera, se desempeñan labores en torno a un concurso previo e interno a partir del cual se evalúa y se zanja los proyectos que concursarán en la instancia ministerial.

⁴ Para más información visitar: <https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas/100063352/2016/3>

⁵ Según los registros disponibles.

LÍNEAS DE ACCIÓN

I. FINANCIAMIENTO

Premio Azul

El equipo de Proyectos Estudiantiles se encarga de la totalidad de acciones relacionadas al fondo concursable Premio Azul, las cuales se pueden resumir en cuatro etapas:

La **primera** de ellas está relacionada con las actividades de coordinación y articulación con otras unidades, las cuales tienen como finalidad habilitar las condiciones necesarias para el proceso de postulación al Premio Azul. Entre ellas se destacan:

- Actualizar la plataforma web (www.premioazul.uchile.cl).
- Actualizar documentos de postulación y bases de concurso.
- Coordinar acciones relativas a la elaboración del afiche Premio Azul
- Actualizar la plataforma de postulación Premio Azul (www.postulacionpremioazul.uchile.cl), en conjunto al equipo de Gestión de la Información (AGI), DirBDE.
- Elaborar plan de difusión vía redes sociales junto al equipo de Comunicaciones, DirBDE.

La **segunda** etapa involucra el periodo de difusión y convocatoria, en la cual se comunica información relativa al proceso de postulación, el funcionamiento de la plataforma y se entregan informaciones y sugerencias, quedando disponible un correo electrónico (proyectosestudiantiles@uchile.cl) para consultas y atención. Además, se realizan actividades formativas y de acompañamiento, incluyendo talleres, asesorías y revisiones de avances de las postulaciones.

La **tercera** etapa incluye la evaluación y selección de las iniciativas. Este proceso se subdivide en las siguientes acciones:

- Actualizar pauta de evaluación de Premio Azul, en razón de las observaciones y consideraciones que hayan surgido de los procesos anteriores.
- Conformar comisión evaluadora, integrada por Direcciones de Asuntos estudiantiles, Estudiantes asociados a proyectos, Senado universitario, FECH y otros actores clave relacionados con participación estudiantil. Esta comisión se conforma en base a duplas, con la finalidad de asegurar que el proyecto sea revisado por dos personas distintas.



- Ordenar los proyectos (para posterior envío a duplas evaluadoras). Durante esta acción, se procura que ningún evaluador tenga que revisar un proyecto de su propia unidad académica. Se otorga un plazo aproximado de un mes para la revisión de proyectos.
- Evaluar en sesión conjunta, en donde la comisión evaluadora presenta sus puntajes y observaciones de los proyectos. Se establece un puntaje de corte para la selección, y son adjudicados los proyectos en razón del fondo a repartir.
- Notificar a estudiantes y Direcciones de Asuntos Estudiantiles de las Unidades Académicas correspondientes, y se procede al traspaso de fondos a dichas unidades.
- Notificar a estudiantes y Direcciones de Asuntos Estudiantiles de las Unidades Académicas correspondientes, y se procede al traspaso de fondos a dichas unidades.

La **última** etapa consiste en la ejecución y cierre de los proyectos, en donde se habilita un plazo de ejecución desde el inicio del año académico hasta el final de este período, en el mes de diciembre. Luego de este período, se abre la posibilidad de recibir una solicitud de prórroga por parte de los proyectos, indicando los motivos, que luego es sometida a evaluación. Este período extraordinario suele extenderse hasta el primer semestre del siguiente año, y puede extenderse más según las necesidades del proyecto.

Fondo de Desarrollo Institucional (FDI)

El Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), en su línea de Emprendimiento Estudiantil, es un fondo concursable del MINEDUC para iniciativas estudiantiles. Las universidades pueden postular hasta 10 proyectos y optar a un máximo de cuarenta millones de pesos, por lo cual se realiza una convocatoria interna para seleccionar los proyectos que irán a concurso. La universidad se encarga de ejecutar el proceso de postulación en donde Proyectos Estudiantiles coordina las siguientes etapas:

La **primera** de ellas consiste en la difusión y convocatoria interna, en la cual conlleva las siguientes acciones:

- Asistir a la presentación inaugural del concurso FDI del año en curso.
- Planificar calendarización de convocatoria interna, en base a los plazos establecidos por MINEDUC en su sitio web (<http://dfi.mineduc.cl/>).
- Difundir convocatoria interna, bases, plazos e información general.
- Ejecutar convocatoria interna, realizando acciones de acompañamiento, asesoría y revisiones preliminares a proyectos postulantes.
- Evaluar y seleccionar los proyectos en razón de los lineamientos FDI, para su posterior postulación mediante plataforma MINEDUC.

La segunda etapa corresponde a la selección y notificación de proyectos, en la cual se reciben los resultados del proceso entregados por MINEDUC a través de su sitio web.

El equipo de Proyectos Estudiantiles notifica tanto a los estudiantes como a unidades académicas correspondientes, sumado a la difusión vía redes sociales. Luego, se efectúa el traspaso de fondos a las unidades académicas correspondientes y se realiza una reunión informativa con los estudiantes involucrados, DAEs y Direcciones Económicas acerca de los procesos de rendición, informes de avances requeridos y el cierre del proyecto. Finalmente, se resguarda que se cumpla el proceso de devolución de excedentes monetarios en caso de que no se haya utilizado el fondo en su totalidad.

II. FORMACIÓN

La línea de actividades formativas tiene el objetivo de potenciar el trabajo de las distintas iniciativas estudiantiles, para esto se desarrollan diversos talleres que son coordinados y/o ejecutados por el equipo de Proyectos Estudiantiles. Hasta el momento se han definido una serie de acciones de carácter permanentes durante el año tales como:

Taller de formulación de proyectos

Durante el período de postulación a Premio Azul y con la finalidad de difundir e incentivar entre los estudiantes su participación al fondo, se coordinan acciones enfocadas específicamente en la formulación de proyectos que, durante el 2019 y 2020, se materializaron en dos talleres. El primero de ellos fue denominado “*Cómo crear un proyecto*”, desarrollado en una sesión a manos de Pamela Alvarado (odontología), quién fue representante de un Premio Azul año 2014. El segundo de ellos denominado “*Taller de Formulación de Proyectos*”, el cual se realizó en dos sesiones por Natalia Hurtado, coordinadora del Área de iniciativas estudiantiles y creación (FACSO). Ambas iniciativas con enfoque en Premio Azul.

Asesorías

El equipo de Proyectos Estudiantiles responde a la necesidad de formar capacidades y herramientas para la adecuada formulación y diseño de proyectos en relación a las bases de cada concurso. Para ello, se realizan sesiones de carácter práctico a partir de avances entregados por los proyectos postulantes, con el objetivo de trabajar en la formulación de sus proyectos de manera colaborativa, incluyendo sus propios ejemplos y los de sus compañeros, compañeras y compañeres.



Talleres para organizaciones

Se generan ciclos de instancias formativas para organizaciones estudiantiles, las cuales han consistido en talleres realizados en conjunto con la Facultad de Economía y Negocios para entregar herramientas teórico prácticas que permitan potenciar el trabajo de los proyectos, tanto dentro como fuera de los márgenes universitarios. Estos talleres tienen enfoque en aquellas organizaciones constituidas que requieren tanto conocimientos como herramientas específicas para seguir desarrollándose, como la obtención de la personalidad¹ jurídica, otros tipos de financiamiento, registro de marca, entre otras acciones que faciliten su continuidad.

III. DIFUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Con la finalidad de visibilizar las distintas iniciativas y acciones que conviven en la comunidad universitaria, se realizan diversas acciones de difusión, principalmente a través de las redes sociales de la DirBDE, las cuales se pueden resumir en los² siguientes puntos:

- Difusión de convocatorias de equipo.
- Difusión de actividades de iniciativas estudiantiles.
- Difusión de videos y/o material gráfico proveniente de proyectos.
- Difusión de proyectos estudiantiles.

A las labores antes mencionadas se le suman otras acciones que tienen la finalidad de difundir a Proyectos Estudiantiles, incluyendo la participación en ferias universitarias, el desarrollo de entrevistas, entre otras. Además, el equipo se encarga de realizar actividades que sirvan de puente para vincular los distintos saberes que existen en las facultades, ello con el objetivo de fortalecer el desarrollo y formación de los proyectos, propiciando el diálogo y el trabajo multidisciplinar.

En torno al carácter vinculante de Proyectos Estudiantiles, se realizan diversas acciones sustentadas en una red de colaboración:

- Vincular organizaciones estudiantiles que realicen labores similares y/o complementarias para que puedan realizar un trabajo conjunto.
- Derivar consultas y/o asistencia a organizaciones estudiantiles que puedan colaborar con la ayuda solicitada.
- Vincular a estudiantes que quieran participar de acciones estudiantiles con las organizaciones.

También se han establecido vínculos con las Direcciones de Asuntos Estudiantiles, que colaboran contactando y generando catastros de las acciones que surgen desde los estudiantes en sus Unidades Académicas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros antecedentes conocidos de Premio Azul se remontan al año 1998, año en el que el se denominó *Premio de estímulo a la creatividad estudiantil*.⁶ Desde ese momento a la actualidad, se han modificado aspectos del concurso, así como también se han recopilado datos sobre la participación estudiantil asociada a este concurso. A continuación, se busca entregar una compilación de datos históricos sobre esta gestión.

TRANSFORMACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

A partir de la revisión y análisis de las distintas bases año a año,⁷ se observan cambios que involucran un tránsito hacia a una elaboración más acabada para el estudiantado, pasando a un modelo de bases construida alrededor de las necesidades de los proyectos estudiantiles que busca a su vez estimular y promover aspectos declarados en el Decreto Universitario N°001228, como lo son la creatividad, el trabajo en equipo, los valores de solidaridad, tolerancia y la sensibilidad social.

En un inicio, las bases del concurso consisten en un documento que guía las postulaciones y delimita los aspectos a considerar para volver concursable una iniciativa. De esta forma, se indica la siguiente información:

- Proyectos admisibles para la convocatoria de Premio azul.
- Áreas concursables.
- Montos totales a repartir.
- Evaluación y Selección de proyectos.
- Comité de jurados.
- Plazos e información de contacto.
- Instrucciones generales para el llenado de formulario.
- Documentación anexa e información relativa al Informe Final.

Para el año 1999, se declara entre los objetivos la incorporación de políticas de acompañamiento y el fomento de redes de apoyo entre iniciativas y se disminuye el monto máximo a adjudicar por proyecto, dejándolo en \$500.000 (quinientos mil pesos), con la finalidad de adjudicar más proyectos.

Durante los años siguientes se realizaron cambios a las bases del concurso tales como la ampliación de las áreas concursables y a la estructura de financiamiento, la cual pasó a diferenciarse por campus y según el lugar que ocupasen en la evaluación, llegándose a financiar

⁶ Pertenece a FUDE.

⁷ Se realizó una revisión de las bases del concurso desde el año 1998 hasta el año 2013, evaluando continuidades y cambios de estas.

iniciativas con hasta \$2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos). Sin embargo, este monto fue disminuyendo nuevamente durante los años siguientes. Además, se declararon de manera más expresa algunos criterios de evaluación transversal en las bases del concurso.

A partir del año 2003 se modificaron las categorías de concurso quedando 5 generales que perdurarán por los siguientes años. El 2004 vuelve a cambiar la estructura de financiamiento, ofreciendo un monto máximo de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) de financiamiento total o parcial por proyecto, con una evaluación a nivel general y no por campus como en las versiones anteriores. Además, se agrupan los diferentes criterios de evaluación existentes dejando 10 criterios de evaluación estandarizados.

El año 2007 se incorpora el área concursable “*Campañas Preventivas*”, la cual se mantuvo durante los siguientes periodos. Esta categoría tuvo dos enfoques, el primero buscó potenciar acciones que promovieran la entrega de información sobre salud sexual y reproductiva a los estudiantes, y el segundo, vinculado a iniciativas que promovieran la entrega de información sobre el abuso del consumo de alcohol y drogas en la universidad.

Para el año 2008 se realizaron cambios respecto a financiamiento, que determinaron la imposibilidad de costear honorarios a los ejecutores del proyecto y movilización, alimentos e insumos no justificados.

Durante el 2010 se continúan afinando aspectos sobre admisibilidad de proyectos y personas concursantes, y se agrega un nuevo criterio de selección que releva el impacto social en el medio como un eje importante a considerar para los proyectos. Junto a estos cambios, se implementa la lista de espera de proyectos seleccionados como mecanismo para evaluar la posibilidad de adjudicar más proyectos según la asignación final de fondos.

Entre los años 2011 y 2012, se determina menor flexibilidad en los plazos de ejecución, buscando favorecer a los proyectos que planifican ejecutar dentro de los plazos establecidos en las bases, y se incorpora un apartado que habilita y regula las posibles modificaciones en la ejecución de un proyecto adjudicado. Junto con esto, se implementa por primera vez un sistema de postulación como una vía de postulación alternativa al sistema presencial.

Finalmente, durante el año 2014, se amplía el área concursable de Campañas Preventivas incorporando criterios que fomentan la adjudicación de iniciativas que promueven la perspectiva de género, la sostenibilidad y derechos alimentarios.

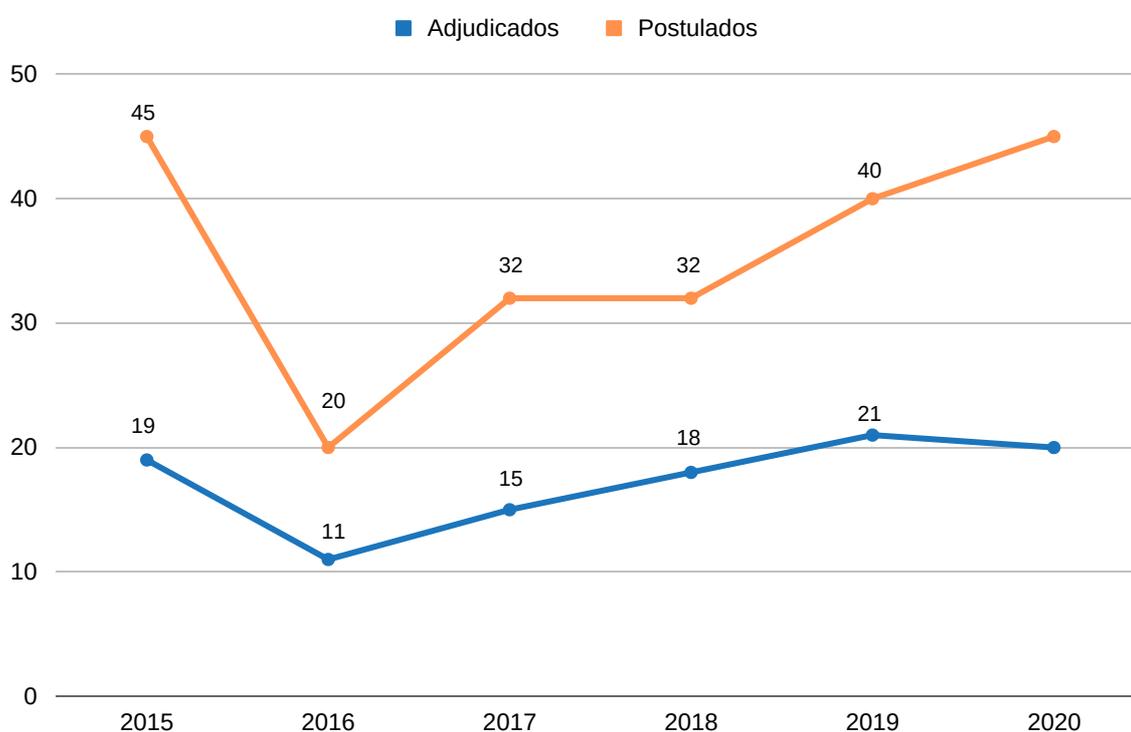
DISTRIBUCIONES GENERALES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Postulaciones y adjudicaciones

Desde el año 2015 al 2016 se evidencia una caída de los proyectos postulados y adjudicados (Véase Gráfico 1). Sin embargo, en los años posteriores empieza a ocurrir una recuperación de estos números, alcanzando índices similares entre 2015 y 2020.

Gráfico 1

Cantidad de proyectos postulados y adjudicados entre 2015 y 2020.

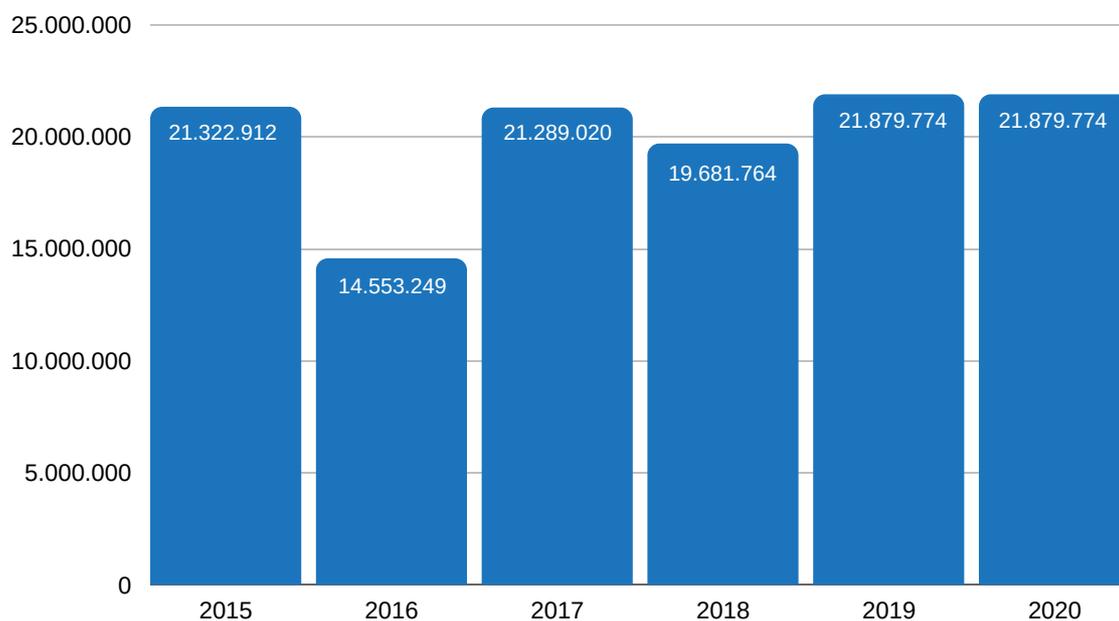


(Fuente: Elaboración Propia)

Durante este mismo período, Premio Azul destinó anualmente un monto promedio cercano a los \$20.000.000 (veinte millones de pesos) para financiar las iniciativas seleccionadas, con excepción del año 2016, tiempo en el que se entregó un monto menor debido a la baja en la cantidad de proyectos adjudicados. De manera particular, los proyectos recibieron, en promedio, un poco más de un millón de pesos para financiar sus iniciativas (Véase Gráfico 2).

Gráfico 2

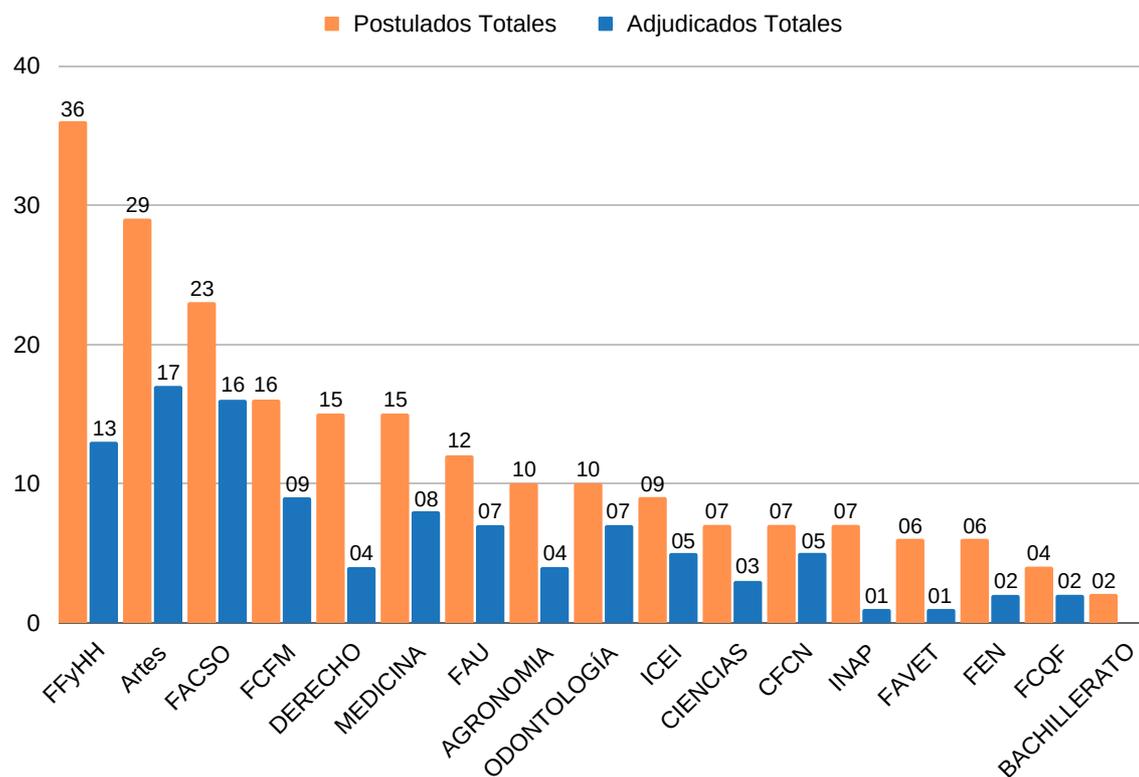
Montos totales entregados entre 2015 y 2020.



(Fuente: Elaboración Propia)

Gráfico 3

Cantidad total de proyectos postulados y adjudicados por unidad académica entre 2015 y 2020.



(Fuente: Elaboración Propia)

Índices de Participación Estudiantil

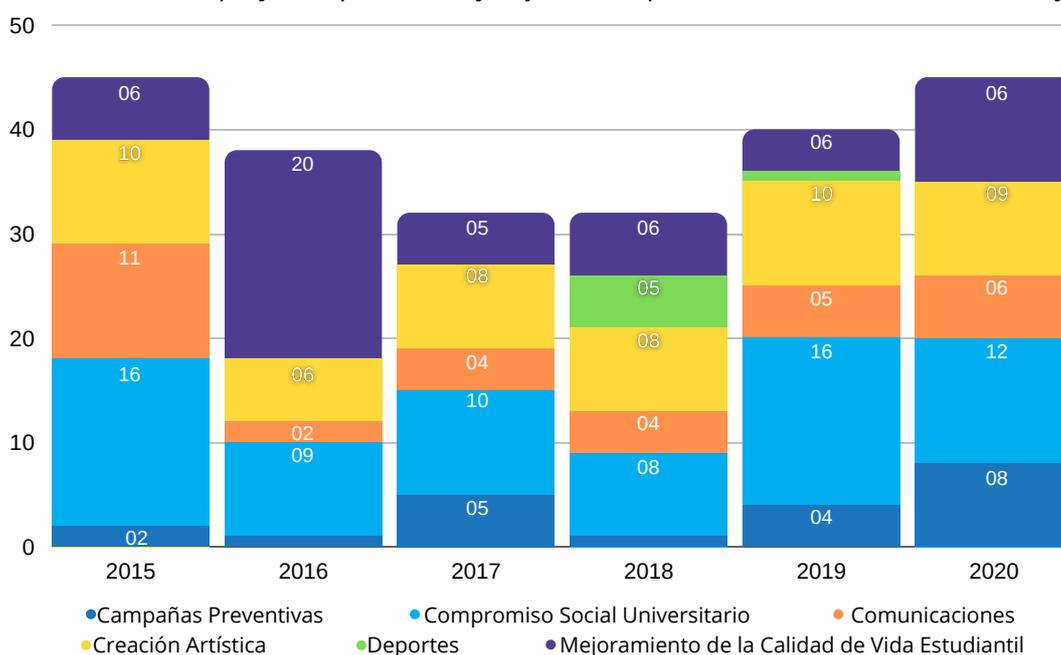
Entre los años 2015 y 2020 se ha identificado un total de 214 proyectos postulados, de los cuales sólo el 48,6% (104) de ellos son adjudicados con el fondo Premio Azul (Véase gráfico 3). El desglose de este indicador por unidad académica da cuenta de que la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyHH), la Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) son las tres unidades que poseen mayor presencia tanto en cantidad de postulaciones como en cantidad de adjudicaciones. Por el contrario, el programa de Bachillerato y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas (FCQyF) son las unidades con menor cantidad de proyectos postulados y adjudicados.

Índices de Participación por Área concursable

El monto entregado por Premio Azul tiene por objetivo financiar proyectos enmarcados en las seis categorías establecidas y que se pueden visualizar en el gráfico 4. Durante el 2015 y el 2020, se evidencia que la categoría con más postulaciones ha sido la de Compromiso social universitario, excepto para el año 2016, tiempo en el que la categoría con mayor índice de postulación es la de Mejoramiento de la calidad estudiantil. En cuanto al resto de categorías, la denominada Campañas preventivas posee un carácter situado, pues en su gran mayoría provienen de equipos ligados a las ciencias de la salud, por lo que los números asociados no presentan una variación brusca. Las categorías de Comunicaciones y Creación Artística mantienen números estables en el tiempo, lo que da cuenta de un interés prolongado y constante por tales áreas. Finalmente, se observa que la categoría con menor índice de postulación fue Deportes, la cual solo aparece el año 2018 y 2019.

Gráfico 4

Cantidad total de proyectos postulados y adjudicados por unidad académica entre 2015 y 2020.



CARACTERIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

Como Equipo de Proyectos Estudiantiles, se observa y se hace el ejercicio de reflexionar y explorar algunos elementos que caracterizan a los proyectos y las experiencias que tienen los estudiantes que participan en ellos. A continuación, se presentan algunos de estos elementos, obtenidos a partir de la sistematización de documentos, sesiones de asesorías y entrevistas grupales a los proyectos, con el objetivo de contribuir a la formación y desarrollo integral del estudiantado que participa en proyectos estudiantiles.

A rasgos generales, se puede hablar que tanto las formas de originar un proyecto, como las formas de organización y de proyección tienden a relacionarse con la facultad o campus de pertenencia. Como ya se puede intuir al mirar las distribuciones de proyectos por unidad académica, es posible que los proyectos estén influenciados por las herramientas y experiencias disponibles en los diferentes espacios en los que se desenvuelven los y las estudiantes. En esta línea, se asumen diversas formas de crear y llevar a cabo el diseño y ejecución de proyectos, lo que a su vez deriva en diversos desafíos. De forma exploratoria, podemos abordar los siguientes puntos:

Formación de organización

Se observa, a partir de la observación y sistematización de la experiencia asesorando proyectos, que hay dos tipos momentos en los que tienen lugar *las primeras semillas* de los proyectos y comienza a organizarse la trayectoria de las iniciativas.

Nacimiento en la Cotidianeidad

Por medio de conversaciones cotidianas y el diálogo distendido entre estudiantes de una misma carrera o facultad, es que se salen a flote intereses compartidos que movilizan la concreción de una organización específica. En ocasiones, la falta de experiencia organizativa hace que los equipos tengan que enfrentar los procesos como desafíos, lo que representa aprendizajes para el trabajo colaborativo.

Nacimiento por Convocatoria

Su principal característica es que la organización nace a partir de estudiantes previamente organizados con objetivos claros, pues estos levantan una convocatoria dirigida para paliar las necesidades del equipo. En estas convocatorias la gente llega por interés de participar y con claridad del trabajo a realizar.

Orgánica de los Equipos

La orgánica de los equipos de trabajo es tan diversa como las organizaciones estudiantiles, y unas de las principales razones es que al ser casi en su mayoría de carácter autogestionadas, tienen que explorar formas de trabajo y auto-organización que tengan relación con su propia visión y experiencias instaladas a partir de trayectorias personales y académicas. Sin embargo, a pesar de esta gran diversidad, se logra identificar tres grandes tipos de métodos de organización a partir de la observación y sistematización de experiencias:

1. **Cargos Designados:** El trabajo del equipo está distribuido por medio de cargos y funciones designadas para cada integrante, asumiendo en algunos casos con mayor naturalidad el establecimiento de jerarquías en los cargos. Esto ha tendido a facilitar tanto el entendimiento de labores de cada persona dentro de la organización, otorgando un sentido de pertenencia y responsabilidad; como también facilita el recambio de personas, al tener un perfil de trabajo específico. En consecuencia, estas iniciativas suelen tener mayor proyección en el tiempo y buenos resultados en sus convocatorias. Es más común encontrar este tipo en las facultades de ciencias exactas.
2. **Trabajo horizontal:** Existe mayor predominancia de organizaciones cuyo trabajo busca ser de carácter horizontal, en donde, para lograr la ejecución de cada una de las labores, existe una participación total o parcial del equipo por sobre la distribución más segmentada y jerárquica en cargos. Si bien, hay casos en donde los equipos reconocen liderazgos provenientes de las personas que poseen mayor antigüedad o que suelen representar al proyecto, cada integrante reconoce la libertad que posee al trabajar a su manera. Como consecuencia de aquello, los y las estudiantes exploran y aprenden nuevas formas de organización menos tradicionales, pero estos proyectos tienden a presentar más dificultades al momento de traspasar los liderazgos.
3. **Sin liderazgo:** También existen iniciativas que buscan un trabajo completamente autónomo y se caracterizan por poseer una gran cantidad de representantes o, en su defecto, un equipo compuesto. En cuanto a su desarrollo, estas organizaciones pueden describirse en dos escenarios: (1) la falta de directrices concretas o la dificultad para establecer una visión, que suele devenir en un proceso extenuante y de poco desarrollo; o, (2) la claridad en cuanto a los ideales de la autoformación y la autogestión deviene en un proceso de aprendizaje completo e integral. Si bien pertenecer a estas organizaciones puede implicar un proceso muy enriquecedor, persiste para ambos casos la dificultad de darle continuidad al trabajo en el tiempo, pues en general, la organización se disuelve una vez finalizado el período de ejecución.

Proyecciones y continuidad en el tiempo

El seguimiento y catastro de las organizaciones estudiantiles a través del tiempo se vuelve una tarea compleja dado el carácter dinámico de su estructura, pues surgen y/o se disuelven con facilidad. Sin embargo, la observación de este fenómeno indica que esto se debe a tres razones. La primera de ellas da cuenta de que las iniciativas estudiantiles surgen a raíz de tareas y/o necesidades específicas, por lo que una vez finalizada esta labor, la iniciativa termina. Una segunda razón tiene estrecha relación con la estadía universitaria, pues al ser proyectos compuestos por estudiantes de pregrado, una vez que los y las estudiantes finalizan su periodo universitario, tienen que enfrentar obligaciones que muchas veces no se logran compatibilizar con las labores que implica la organización. Finalmente, una tercera razón tiene que ver con los procesos de convocatoria, pues la falta de conocimientos o herramientas para la delegación de responsabilidades y la organización de las convocatorias, deviene en procesos con resultados poco efectivos para la perduración de la organización.

NUEVOS DESAFÍOS

ESCENARIO DE CAMBIOS

Desde el 2019 se comienzan a proyectar una serie de eventos que modelan un escenario distinto a lo que se venía gestando en la última década en nuestro país. Las consecuencias de la transformación requirieron el planteamiento de nuevos horizontes en diversos planos de la vida social, la política, la economía y en consecuencia, en el espíritu de los y las estudiantes de la Universidad de Chile.

En los años previos al 2019, en Chile se vive mayor adhesión a diversos movimientos sociales (PNUD, 2019)⁸ orientados por un esfuerzo global de justicia e igualdad, levantaron la preocupación por el cambio climático, la violencia hacia mujeres y disidencias, la educación, la salud, la vejez, los conflictos en la macrozona y las zonas de sacrificio. Sumado a esto, el desarrollo exponencial de la tecnología y el fortalecimiento del uso de redes sociales se volvió parte esencial del panorama para la divulgación instantánea de la información y también como campo de acción para el logro de objetivos (CEPAL, 2022)⁹.

Desde las grandes movilizaciones estudiantiles del 2011 hasta la movilización feminista universitaria del 2018 se marca un contexto marcado por las movilizaciones, ocurriendo en octubre del 2019 el estallido social, la coyuntura más importantes desde el retorno a la democracia en Chile. Posteriormente, a partir del 2020, la pandemia del COVID-19 devino en un cambio radical en la vida social, puesto a la instauración de medidas sanitarias de confinamiento que permitieran frenar el contagio de la enfermedad.

El escenario nacional que aquí se va construyendo se caracteriza por la inestabilidad y la incertidumbre, panorama que se traspasa a la concreción de iniciativas estudiantiles, por lo que muchos proyectos de ejecución 2019 y 2020, e incluso algunos de años anteriores que habían extendido su plazo, vieron interrumpida la ejecución de sus iniciativas. Lo anterior, se ilustra con los proyectos Premio Azul de ejecución 2020, donde de un total de 21 proyectos adjudicados, sólo 6 proyectos lograron adaptarse a esta nueva modalidad no presencial, 10 esperaron la posibilidad de tener algunas actividades presenciales en los años siguientes y 5 equipos desertaron.

No obstante, para los proyectos adjudicados para el periodo 2020 - 2021 resulta relevante la experiencia surgida a partir de estallido social, en donde la lectura de la realidad nacional y el compromiso con los procesos sociales, políticos y económicos, se expresa en el dinamismo y creatividad de las iniciativas para adaptarse a los desafíos que surgen en la contingencia

⁸ PNUD (2019). Diez años de auditoría a la democracia: Antes del estallido. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

⁹ CEPAL (2021). "Ciudadanía digital en América Latina: revisión conceptual de iniciativas", serie Políticas Sociales, N° 239 (LC/TS.2021/125), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

nacional. Estos proyectos evidencian dinámicas de reflexión y acción con relación a las demandas sociales, llegando incluso a interpretar los procesos de protesta como una interpelación para generar iniciativas que aporten al bienestar social.

(...) el repensar la dignidad, que fue un concepto que estuvo muy en boga, por el cual se está luchando ahora y es un poco el objetivo por el cual debemos mirar, está totalmente ligado a cómo vivimos. La reflexión está un poco puesta ahí en cómo levantamos el proyecto (...)

Estudiante participante de Proyecto Cómo Se recuerda un Crimen, 2020.

Posterior a este momento de transformación nacional, se generó un nuevo contexto de crisis provocado por la pandemia mundial del Covid-19. Las consecuencias del nuevo panorama nacional incidieron directamente en los proyectos, de manera que tuvieron que emerger otras formas de encuentro y nuevas metodologías de organización e intervención de carácter virtual.

(...) Con la llegada de la pandemia tuvimos que abortar los planes que teníamos, porque básicamente el centro era poder hacer encuentros de memoria y el público principal era gente mayor. Entonces a partir de eso también vivimos ese proceso de transformarnos de una organización presencial a una organización virtual, que también tiene hartas complejidades (...)

Estudiante participante de Proyecto Memorias de la Río, 2020.

Tomando en cuenta los contextos vividos durante el 2019 y la situación sociosanitaria, el equipo de Proyectos Estudiantiles se vio en la necesidad de trasladar todos sus procesos hacia una nueva modalidad virtual, en la cual surgieron nuevas necesidades por parte de las iniciativas estudiantiles, primeramente en relación al uso y manejo de herramientas digitales, y posteriormente en temas de relevancia e interés para las organizaciones estudiantiles y quienes las conforman.

DESAFÍOS PARA EL ÁREA

En este contexto, el principal desafío del área consistió en fomentar la ejecución de los proyectos en los plazos establecidos, y para ello se estableció una estrategia de seguimiento y acompañamiento a cada una de las iniciativas, las cuales dieron cuenta de su situación y de las posibilidades que tenían de reenfocar su ejecución al nuevo contexto virtual. Además, se flexibilizaron los plazos de ejecución de actividades y rendición del proyecto, y también se permitieron reitemizaciones en los gastos declarados inicialmente. Este proceso se formalizó y homologó a través de una solicitud de prórroga firmada por el representante del proyecto, en conjunto con su dirección de asuntos estudiantiles.

De un total de 21 proyectos adjudicados el año 2019, y con periodo de ejecución en el 2020 (Véase Gráfico 5), 14 completaron su ejecución (66,7%), 4 no fueron terminados (19%), 2 están prorrogados (9,5%), y 1 proyecto dimitió su participación (4,8%). Por el contrario, de los proyectos para el periodo 2020 - 2021 se adjudicaron 20 proyectos, de los cuales 7 fueron completados (35%), 12 están prorrogados, y un proyecto dimitió su participación (5%) (Véase gráfico 6). El aumento de las prórrogas es notable en este periodo y responde a las particularidades del contexto sociosanitario que enfrentó el país.

Gráfico 5

Proyectos según estado de ejecución, periodo 2019 - 2020

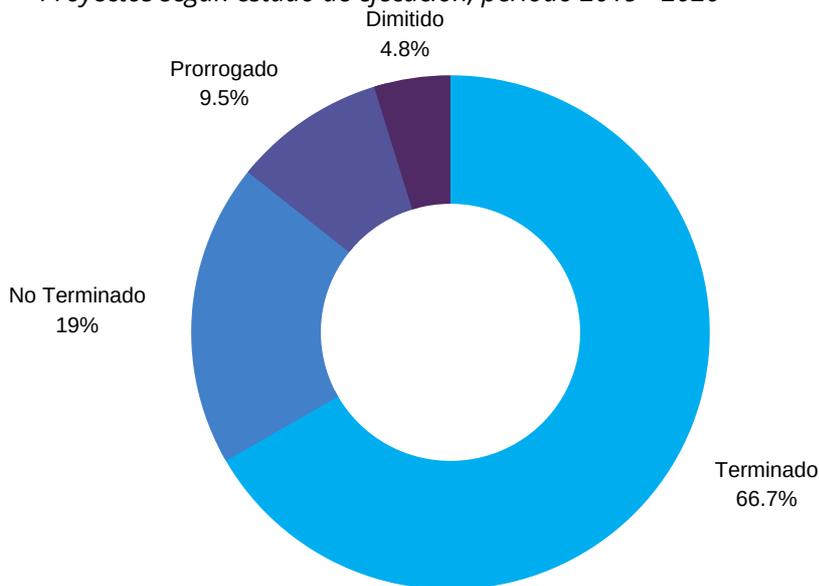
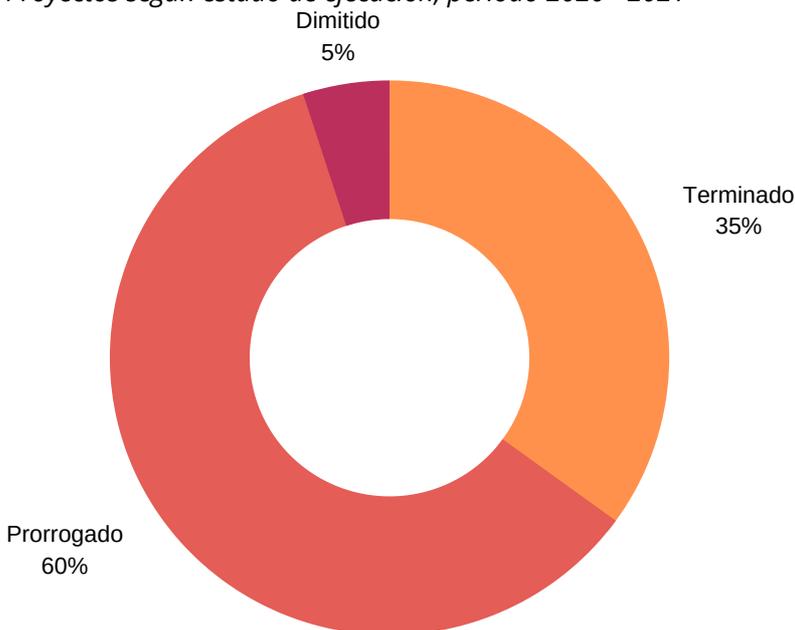


Gráfico 6

Proyectos según estado de ejecución, periodo 2020 - 2021



NUEVOS APORTES AL DESARROLLO ESTUDIANTIL

Desde el año 2019, el área comenzó una etapa de incipiente desarrollo de acciones con el propósito de mejorar sus procesos a nivel general y acompañar de mejor manera las etapas de postulación y ejecución de los diferentes proyectos. Durante este período, la actualización de la plataforma de postulación permitió realizar una sistematización eficiente de la información referida a los procesos de postulación y adjudicación de fondos. Además, se comenzó a generar un reconocimiento de los proyectos e iniciativas estudiantiles más allá del Premio Azul, mediante el fortalecimiento y vinculación con los mismos, con la finalidad de difundir sus iniciativas y acciones. También se desarrolló:

- Reconocimiento Proyectos más allá de Premio Azul
- Línea de talleres formativos
- Fortalecimiento vinculación para la difusión de iniciativas (de ambas partes)

Entre el año 2020 y 2021, se realizaron 11 jornadas de asesoría para Premio Azul a la creatividad estudiantil, 5 jornadas de asesoría para el Premio Azul Comunidad UChile y más de 30 asesorías personalizadas a proyectos estudiantiles en general, a pesar de que postularan o no a alguno de los fondos concursables. Además de las actividades mencionadas anteriormente, se llevó a cabo una jornada de asesoría para buen manejo de redes sociales impartida por el Equipo de Comunicaciones de la DirBDE, dirigida a los diferentes proyectos 'Premio Azul' adjudicado durante 2019 y 2020.

El año 2021 se comienza a discutir y problematizar en torno al concepto de lo "comunitario" en base a la creación de la nueva Dirección de Asuntos Comunitarios en la VAEC. Durante este período se reflexiona acerca de los grupos que componen la universidad, sus identidades y su representación dentro de la institución. Posteriormente se lleva a cabo un análisis general de las iniciativas adjudicadas anteriormente, para seguir indagando su relación con este aspecto comunitario mencionado. Con esto en mente se elabora una propuesta para desarrollar una nueva iniciativa de fondo concursable destinado específicamente para proyectos con un sentido o fin comunitario en pos de la articulación y desarrollo de la comunidad universitaria en su conjunto y se materializa con el inicio del fondo concursable Premio Azul Comunidad Uchile.

CONCLUSIONES

A través de los años, se ha identificado un aumento de la participación estudiantil autoorganizada y extracurricular, por lo que el equipo de Proyectos Estudiantiles ha tenido la responsabilidad de contribuir al fortalecimiento y continuidad de las iniciativas, al desarrollo integral del estudiantado y a la construcción de una ciudadanía crítica. En este sentido, las acciones de Proyectos Estudiantiles se enmarcan en una serie de orientaciones que responden a la identidad y sello de la Universidad de Chile, a los desafíos y objetivos de la educación superior estatal a nivel nacional y regional, y a la visión de la educación como un bien público y un derecho social que contribuye al desarrollo individual y colectivo, a través de un compromiso social orientado hacia la igualdad social y la participación en la vida democrática. En esta línea, desde Proyectos Estudiantiles se busca estimular un rol activo del estudiantado como actores con incidencia en la realidad social a través de la creación de proyectos trans e interdisciplinarios.

Las experiencias de organización estudiantil que nacen en la Universidad se caracterizan por su diversidad y por el enfoque comunitario que abordan. De esta manera, permiten conectar la acción estudiantil con el desarrollo sostenible y democrático del país. El enfoque comunitario se relaciona con la pertinencia local que tienen los proyectos que buscan impactar en un grupo de personas específico. A su vez, estos buscan formas organizacionales menos tradicionales, en donde aprenden y promueven el trabajo colaborativo y autónomo. De esta manera, se explora un ejercicio de la ciudadanía a través del trabajo comunitario (Kerr, 1999) y que posee estrecha relación con los planteamientos del Modelo Educativo 2021, que se exponen a continuación.

"Posibilidad real de contribución en diferentes ámbitos"

Incluso cuando no es explícito, los proyectos tienen un enfoque situado en comunidades de personas sean parte de la universidad o no, buscando aportar a la construcción de estas o al mejoramiento de su calidad de vida

"Espacios de participación activa, desarrollo de autonomía, reflexión crítica y empoderamiento cívico"

Buscan formas organizacionales menos tradicionales, en donde aprenden y promueven el trabajo colaborativo y autónomo, así como el desarrollo de responsabilidades y liderazgos, generando nuevos conocimientos relacionados con habilidades sociales y orales.

¹⁰ Marco orientador del Plan de Desarrollo Institucional 2017 - 2026.

¹¹ Principio orientador establecido en el documento "Modelo educativo de la Universidad de Chile (2021)"

"Aplicación del aprendizaje académico"

La participación en proyectos es una instancia con potencial para practicar la aplicación de las enseñanzas de la carrera a través de la participación social, desde una mayor autonomía estudiantil.

Se abarca la "promoción de redes y la participación socio-política"

Muchos proyectos cumplen el rol de plataformas para visibilizar identidades subalternas, contribuir a la obtención de derechos y disputar sentidos en el espacio público. De esta forma, los estudiantes de la universidad contribuyen y forman parte de redes de incidencia y participación.

Muchos proyectos cumplen el rol de plataformas para visibilizar identidades subalternas, contribuir a la obtención de derechos y disputar sentidos en el espacio público. De esta forma, los estudiantes de la universidad contribuyen y forman parte de redes de incidencia y participación.

En instancias virtuales donde se ha podido indagar en perspectivas de los equipos, estos han indicado que dentro de sus intereses como organización estudiantil buscan responder a las necesidades generales de la sociedad actual. Al describir los temas que abordan los proyectos, vemos los siguientes: educación, la memoria, los derechos humanos, la salud pública, el feminismo, el arte, la educación medioambiental, la comunidad universitaria, las disidencias y lgbtq+, la educación sexual, la ciencia y la tecnología (Véase imagen 1).

La experiencia universitaria de los y las estudiantes es enriquecida no sólo desde lo formativo en el currículum académico, sino que desde aspectos cognitivos, afectivos, sociales y políticos en lo extracurricular. Su participación con autonomía y desde el empoderamiento cívico en iniciativas y organizaciones, permite el desarrollo de personas con un sentido ético y cívico de solidaridad social. En esta línea, una tarea fundamental llevada a cabo por el equipo de Proyectos Estudiantiles ha sido abordar el bienestar personal y colectivo, la formación de liderazgos, la organización estudiantil, la participación socio-política con identidad, el entendimiento, la creación y la promoción de redes.

Imagen 1

Respuestas de Focus Group: Define tu Proyecto en tres palabras.



(Fuente: Elaboración Propia)

PROYECTOS ESTUDIANTILES

20
20

PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

